

**INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE**

**A los miembros del Directorio y accionistas
de**

PHARMEDIC S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de PHARMEDIC S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría (N.I.A.). Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión de auditoría.

Base para calificar la opinión

A diciembre del 2015, la Compañía no ha efectuado el cálculo actuarial para determinar los valores que se deben registrar en las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio, para cubrir estas obligaciones que están establecidas en el Código del Trabajo.

Opinión

En mi opinión, excepto por el efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudiera haber determinado que son necesarios si se hubiera realizado el cálculo actuarial de los beneficios detallados en el párrafo anterior; los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PHARMEDIC S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).



CPA. LIC MARIO CARVAJAL
REG. SC-RNAE-356

Quito, 12 de febrero de 2016